## EXPEDIENTE Nº 6266/88 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA A.329

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se eleva -para su aprobación- el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a reparación y pulido del piso de mármol y lustrado del revestimiento del hall de entrada al edificio de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211 de esta Capital, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial; y teniendo en cuenta lo expuesto por el Departamento de Arquitectura a fs. 5,

## SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -que en original y dos (2) copias obra a fs. 1/3 de estas actuaciones- suscripta por el Arquitecto Horacio R. Pedretti en representación del Poder Judicial de la Nación por una parte y el señor Claudio R. Villarino en representación de la firma "Empresa Constructora NEVILLE S.R.L.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Registrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura, previa intervención del Registro de Inmuebles-Judiciales.-

